

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

DECLARACIONES DE SILVELA
Madrid 20, 9'15 m.

Núm. 35.

El jefe del partido conservador ha hecho algunas declaraciones. Ha negado que su discurso en el Circulo conservador, le inspire el sentido reaccionario que le atribuye el Sr. Robledo. Dice que los conservadores con serarán el criterio que hasta ahora, y que respetarán las leyes democráticas. Sólo dice que modificará el jurado para evitar los abusos que se están cometiendo. El Sr. Silvela se ha felicitado de la visita del general Polavieja al Circulo conservador.

EN HONOR DEL SR. DUQUE DE VERAGUA
Madrid 20, 9 15 m.

Número 42.

Se ha celebrado en Sevilla un banquete en casa de los señores de Atienza, con que las autoridades han obsequiado al Sr. Duque de Veragua. Al iniciarse los brindis, el Alcalde de la capital agradeció al gobierno la concesión hecha a Sevilla de los restos del descubridor de América. El Sr. Arzobispado dedicó a Colón un sentido recuerdo. Dijo que la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo encierra grandes enseñanzas para la regeneración verdadera de España. El Duque de Veragua recordó su viaje a Chicago, y con frase elocuente, exclamó: «Allí nos saludaron a la bandera bendita de España, quienes después la han escarnecido servilmente».

WEYLER

Madrid 20, 9'15 m.

Núm. 36.

El general Weyer ha insistido en que está de completo acuerdo con Romero Robledo. Los conservadores, ha dicho, representa una amenaza de reacción y un peligro de disolución nacional con las tendencias regionalistas. Es necesario dice el general Weyer, un gran partido liberal. Los conservadores están muertos como los moderados de la restauración.

A ESPAÑA

Madrid 20, 9'35 m.

Núm. 52.

Ha salido de Cienfuegos el batallón de Sevilla. Se dirige al puerto de Cartagena.

UNA... ESTATUA

Madrid 20, 9 30 m.

Núm. 51

En Viena el Ayuntamiento ha acordado, en sesión borrascosa, le-

vantar una estatua á Juan Huzes en la plaza principal de la ciudad.

El Sr. Arzobispo de Praga gestionará que se anule este acuerdo, ofensivo para los católicos.

YANKIS A MANILA

Madrid 20, 9'15 m.

Número 46.

De New York ha zarpado el transporte «Grant» con refuerzos militares para Manila.

DE POLÍTICA

Madrid 20, 9 15 m.

Número 46

Un caracterizado ministerial ha negado que el Sr. Sagasta haya hablado en sentido contrario á la inteligencia entre los Sres. Canalejas, Romero Robledo y general Weyler.

EL TRATADO DE PARÍS

Madrid 20, 10'25 m.

Número 64.

Se atribuyen á un personaje muy significado en la situación liberal las siguientes manifestaciones:

«Dudo que el Presidente de los Estados Unidos se proponga aplazar la discusión del tratado de París, aun cuando Mac Kinley conoce las dificultades que su gobierno ha de encontrar en las Cámaras.

Los enemigos de la anexión de Filipinas trabajan mucho.

Es posible, sin embargo, que Mac Kinley encuentre alguna fórmula de avenencia entre las diversas tendencias que se señalan en las Cámaras respecto á este asunto.

MENCHETA.

Salamanca

En Avila ha fallecido el abogado D. José González Serrano, repatriado de Santiago de Cuba, en donde desempeñó el cargo de Secretario de la Audiencia. Fué gobernador de varias provincias españolas y entre ellas la de Salamanca.

El día 1.º del mes de Febrero próximo venidero, á las once de su mañana, ante el Alcalde de Montemayor, se celebrará la tercera subasta de pastos del montenúm. 46 exceptuado, bajo el tipo de 338 pesetas y pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 20
A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'90 mm.
Temperatura máxima, al sol, 27'6.
Idem máxima á la sombra, 11'4.
Idem mínima, -2'0.
Idem á la hora de la observación, -4'2.
Dirección del viento, S. E. ventolina.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 19

Fielato de la Puerta de Zamora, 871'36 pesetas; id. id. del paso de la Estación, 553'90 id.; id del Puente, 1.002'28; Matadero, 835'50.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 19

Josefa Gordillo Esteban, Antonio Lozar Rivera.

Defunciones

Día 19

Filomena García, José Hernández Sánchez, Tomasa Gallego Corral, Angelo Sánchez, Andrea García Hernández, Manuel Fernández Díez.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que habiendo llegado la época de que el Sr. Ingeniero jefe de montes, tenga á la vista los antecedentes necesarios para la redacción del plan de aprovechamientos forestales para el año de 1899 1900, es necesario que los Ayuntamientos manifiesten sus necesidades, para que el distrito pueda cumplir con lo prevenido en el art. 36 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 y Real orden circular, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, número 129 del día 20 de Marzo de 1878.

El día 15 de este mes falleció en Cubo de D. Sancho la señora doña María Tapia, á la edad de 93 años cumplidos.

De esta señora, que tan avanzada edad ha alcanzado, se dice en su partida de bautismo firmada por el párroco D. Martín López Peramato, en 6 de Septiembre del 805, que fué bautizada con agua desocorro por no traer señales de vida.

En la semana que finalizó el día 17 de este mes se han recogido en el cepillo de San Antonio en Peñaranda, 24'14 pesetas para el pan de los pobres, y una peseta para la lámpara. En la semana anterior se olvidó consignar una peseta para la lámpara.

En el pueblo de Anaya de Alba se halla vacante la plaza de Secretario de dicho juzgado municipal; se anuncia por término de veinte días.

Nos dicen que se está estudiando el proyecto de coche automóvil, para hacer servicio público entre Viñiguino y Salamanca.

Mañana celebrará conferencia oratoria la Academia de Santo Tomás de Aquino. Disertará D. Carlos Herrera, sobre el tema «La inteligencia de los animales».

En Zorita del Tormes ha fallecido la Sra. D.ª Dolores Moro Pascua. Descanse en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Por el vecino del pueblo de Castañeda, D. Pedro González Lucas, se ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública, mediante el pago de su tasación y formación de expediente, con objeto de construir un edificio urbano, en el sitio de la calle de los Guindos.

La persona que se crea perjudicada con la cesión de dicha parcela presentará una reclamación en la Alcaldía de dicho pueblo.

Mercado

Peñaranda 19 de Enero.

Con bastante animación, sobre todo el de cerdos cebados, se ha verificado el mercado de este día, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, fanega 48 reales; cebada, id. 21 id.; cebadilla, id. 23 id.; centeno, id. de 29 á 30 id.; algarrobas, idem 28 á 29 id.; guisantes, id. 31 id.; avena, id. 16 id.

Se han vendido unos 1.000 cerdos cebados, fluctuando los precios entre 50 y 55 rs. arroba, según peso.

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado conceder enviar á la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eoy, una colección de libros escogidos.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad anuncia que los objetos comprendidos en los talones de préstamos número 69 116 al 71.039 de ropas y 12.344 al 12.736 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 5 de Febrero próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

La Delegación de Hacienda anuncia que, por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 13 del actual,

publicada en la Gaceta del 15 y lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro en telegrama del 18, dispone que los reclutas correspondientes de 1898 y anteriores, de cupos de Ultramar, pendientes de embarque, pueden verificar las rendiciones á metálico del servicio militar hasta las cuatro y media del día 31 de Enero actual.

Terminando el día de 30 Junio próximo el contrato de farmacéutico titular de la municipalidad y cárcel de partido, dotadas con el sueldo de 100 y 350 pesetas anuales respectivamente, se anuncia vacante por término de 30 días

El próximo domingo en el lugar y á las horas de costumbre, celebrarán su junta mensual ordinaria los señores celadores y celadoras del Apostolado de la Oración.

Los repatriados

Ayer llegaron á esta capital por mañana y tarde, veintidos soldados repatriados naturales de esta provincia, entre los que se hallaban: Crispulo Barrego, de Salamanca; Marcial y Emilio Tamayo, hermanos, de Ledesma; Manuel Sánchez, de Ciudad Rodrigo; Tiburcio González, de Gallegos de Argañán; Niconor Gómez, de Sexmiro y José Sánchez de Iruero de Huebra.

Advertencia

Para conocimiento de las personas que no lo saben, se nos ruega advertir que no es permitida la entrada en el andén, á la llegada de los repatriados, si no se presenta la tarjeta de socio de la Junta de Socorro, ó el distintivo de la Cruz Roja.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Por la Secretaría de la Universidad se devuelve al Director de la Escuela Normal de Avila la instancia de don Segundo Piquero Martín, para que se instruya en regla el oportuno expediente de defectos físicos.

Al de la de Salamanca se le traslada una orden de la Dirección general devolviendo el expediente de defectos físicos de D. José Muñoz Porras, para que se haga constar si puede escribir.

A la Junta de Instrucción pública de Zamora, se le traslada una orden de la Dirección general, por la que se concede la jubilación que se solicitaba, á la maestra de Villarino de Campos D.ª María Juliana Martín y Calzada. Se concede licencia para practicar oposiciones, á la maestra de Ojos Albos D.ª Rosa Arroyo Barbero.

Al Sr. Alcalde de Ferreros de Arriba se le ha concedido, en vista de la instancia solicitando se nombre maestro cuando provea la escuela de dicho pueblo este Rectorado, ha denegado su pretensión porque las escuelas mixtas han de proveerse en Maestros.

Al Alcalde constitucional de Tiemblo se le participa que la Junta provincial acordó nombrar una ponencia para resolver los incidentes ocurridos con motivo del traslado á otro local de la escuela de párvulos.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 50 reales fanega; idem rubión, 49 id. id.; id. barbilla, 48 id. id.; centeno, 29 id. id.; cerdos, de 50 á 54 id. arroba; bueyes, de 58 á 60 id. id.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE HOY

Disposiciones más importantes: Circular del Gobierno civil á los Alcaldes, relativa á los estados de renovación de contratos con los Médicos titulares.

Delegación de Hacienda.—Visita del Inspector del timbre á los pueblos de este distrito judicial.

EN EL LICEO

Anoche dió su primera representación en dicho teatro, la compañía comicolírica que dirige el Sr. Barta.

Se distinguieron mucho la triple señorita Aceves y el tenor Sr. Angoloti; pues ambos demostraron sus excelentes cualidades en la declamación y en el canto.

Los demás artistas bien. La orquesta muy bien, dirigida por el maestro Sr. D. Antonio Porras.

Audiencia provincial

No hay hechos señalamientos hasta el día 24 en las dos secciones de esta Audiencia provincial.

Más telegramas

REPATRIADOS

Madrid 20, 11'50 t.

Núm. 102.

Cádiz.—Fondeó el Tulda, procedente de la Habana, conduciendo 12 jefes, 31 oficiales, 108 sargentos y 2.007 soldados.

El total de pasajeros era 2247. Fallecidos en la travesía, dos soldados.

MAS INDULTOS

Madrid 20, 1'15 t.

Núm. 166.

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la Reina el decreto de indulto á los prófugos de los últimos reemplazos.

También se ha firmado otro decreto convocando á elección para senador por la provincia de Castellón.

SAGASTA EN SU DOMICILIO

Madrid 20, 1'15 t.

Número 113.

El Presidente del Consejo ha telefonado á la Reina que no puede asistir hoy al despacho por la enfermedad de su nieto.

La Reina envió al Sr. Sagasta un recado de atención por el Ministro de Gracia y Justicia, autorizando al jefe del gabinete para que permanezca en su domicilio el tiempo que quiera.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 20, 4'15 t.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios

Este Banco pone en conocimiento del público que su Consejo de administración ha acordado reducir ahora y hasta nuevo aviso

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo. Madrid, 3 Diciembre 1898.—El Secretario, José Gavilán y Severt.

Día 20 de Enero de 1899

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Santa Inés, virgen; San Epifanio, Obispo y confesor, y San Meinado, ermitaño. Se reza de San Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde a las seis solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa rezada privilegiada del Rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

LAS OBRAS

DE LA

BASILICA TERESIANA

El Excmo. Sr. Obispo ha dirigido a los demás Prelados de España, la siguiente carta, que ha publicado en su último número *La Basílica Teresiana*:

«EXCMO. S. ILMO. SR....»

Salamanca, 31 de Diciembre de 1898.

Mi Venerable Hermano: En medio de los amargos infortunios que nuestra amada España ha experimentado en el año que termina, el Señor quiere proporcionarnos el consuelo de ver, de día en día, más enaltecida la memoria de la mujer insigne, que es blasón glorioso de nuestra patria.

El nombre de Teresa de Jesús resuena hoy aclamado por todas partes; sus celestiales escritos son saboreados con avidez; las Asociaciones teresianas se multiplican, constituyendo núcleos mantenedores del calor de la piedad en los pueblos, y esto nos alienta a proseguir con mayor entusiasmo el proyecto comenzado de levantar a la Seráfica Virgen castellana templo digno de su grandeza en el lugar donde descansan sus reliquias venerandas.

De las dificultades para desarrollar el proyecto de la Basílica de Alba de Tormes, de las obras llevadas a cabo y del estado en que actualmente éstas se hallan, me creo en el deber de dar cuenta a mis venerables Hermanos en el Episcopado, anticipándoles el testimonio de la más viva gratitud por la valiosa cooperación que me vienen prestando.

En primer término, dificultad no pequeña y delicada ofrecía el emplazamiento de la nueva Basílica, por tener que tomar terrenos de la clausura conventual de las MM. Carmelitas. Se logró resolverla en forma tal, que la Comunidad salió gananciosa, por haberles quedado la huerta, de que se tomó alguna parte; más amplia y bañada de luz y ventilación con los terrenos que se le agregaron. Asimismo se ha respetado el antiguo templo teresiano, al que se dará acceso por el grandioso que se trata de edificar, a fin de que los fieles puedan venerar los lugares santificados por la extática Carmelita, y que quedan intactos.

La expropiación repetida de las manzanas de casas nos ocasionó también serias complicaciones, un pleito y grandes desembolsos, porque no hubo siquiera uno de sus propietarios que no nos exigiese, a más de la elevada tasación de las fincas, otra regular cantidad, en concepto de *afeción*. Con todo, transigimos, y *en fin*, con dar hartos dineros, se vino a acabar aquello, en la manera que la Santa dice al hablar de la fundación de Segovia.

No hemos, sin embargo, de escatimar nuestro aplauso al Ayuntamiento de la villa ducal, por la ayuda decidida que nos otorgó, abriendo dos empréstitos: el primero de 50.000 pesetas, que fué cubierto por los vecinos de Alba, a los cuales el Municipio paga el oportuno interés de las acciones tomadas, lo propio que hace con el segundo de 30.000 pesetas, que lo tomó el Obispo. Existe además en Alba Junta adictísima de señoras para la difusión de la idea teresiana y allegar donativos, y numerosos y bien ordenados coros teresianos, que proporcionan no pocos recursos.

Teníamos ya terreno suficiente; pero el gran desnivel que presentaba obligó a trabajos importantes de cimentación. Proponían los arquitectos que, a más de ensanchar las bases, aquélla se hiciese en forma de emparrillado para asegurar mejor los bancos de pizarra, que forman la totalidad del subsuelo de la villa. Todo va hasta ahora con semejante seguridad y lujo de cimentación, y de modo tan acertado, que al visitar el arquitecto Sr. Repullés en estos días las obras, quedó de ellas altamente satisfecho

Ya se divisan los muros a larga distancia por la parte del río, y además se han levantado los machones de la nave central y el principal sobre el que ha de alzarse la altísima torre.

En resumen: en el año que expira:

1.º Cerramos la nueva clausura de las monjas con mayor amplitud y mejores plantaciones y servicio de aguas de riego.

2.º Expropiamos treinta y cinco casas, incluyendo en este número un huerto y otros locales, y se compró en pública subasta al Ayuntamiento el solar de la Basílica.

3.º Se tomó entero el segundo empréstito del Ayuntamiento, de 30.000 pesetas.

4.º Se han levantado las cimentaciones, que encierran 3.575 carros de piedra y miden 2.050 metros cúbicos de obra ejecutada.

5.º Se ha preparado una fonda cómoda y decorosa, que era necesaria para tantos devotos como visitan el santuario, habiéndose abonado por compra 13.000 pesetas, y gastado en su reforma mucho más de otro tanto.

6.º Se sostiene la Revista ilustrada *Basilica Teresiana*, que va publicando muy interesantes documentos y artículos, teniendo la gala de ser *virta gratis* a todos los Rvdos Obispos y Delegados diocesanos.

En todo ello se habrán invertido 150.000 pesetas.

Me es grato, para terminar, agradecer en extremo a los Directores de los *Boletines Eclesiásticos* de Santiago de Compostela, Vitoria, Pamplona, Palencia, Ciudad-Rodrigo, Lérida, Astorga, Segovia, Sevilla, Orense, Lugo, Zamora, Plasencia, Almería, Mallorca y Menorca... la suscripción para nuestra Basílica, encabezada siempre por los Obispos respectivos, así como a tantos otros Prelados los donativos especiales que con igual destino se han servido remitirnos, y con los cuales y los de sus diócesanos, han comenzado las obras, con tan buenos auspicios, y que, con la gracia del Señor, el favor creciente del Episcopado español y de los innumerables devotos y amantes de Teresa de Jesús, esperamos confiadamente llevar a término feliz.

Al tener la honra de comunicar a V... tan consoladoras noticias, me complazco en repetir-me muy suyo atento Hermano y Capellán afectísimo q. b. s. m., † Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.

MADRID

19 de Enero.

Aparte la firma y la lectura de algunos telegramas recibidos en Marina, el Consejo que, como todos los jueves, se ha celebrado hoy en Palacio, ha carecido de interés.

Puede decirse que ha sido fiel reflejo del celebrado anteaño en la Presidencia, del cual dió detallada cuenta el Sr. Sagasta, ampliando los Ministros con detalles y últimas noticias algunos de los asuntos tratados por su jefe.

Terminado el Consejo, el Sr. Puigcerver puso a la firma el decreto sobre moratorias, aprobado en el Consejo del martes; el Sr. Groizard los indultos que han de concederse con motivo del santo del Rey y otros, el Sr. Sagasta, también de los acordados en la reunión ministerial de anteayer tarde.

De política nada hay nuevo. Han seguido comentándose los planes que parece se propone llevar a las Cortes el actual gabinete, lo que pueda ocurrir en los próximos Consejos (y en esto cada cual presume y anuncia según sus deseos e inclinaciones) y la información que anoche hizo *El Español*, publicando las opiniones de los Sres. Romero Robledo, Silvela, Duque de Tetuán, Weyler y Canalejas.

De todo esto, cuanto hoy se ha dicho, no aporta un solo dato nuevo ni interesante.

Según telegramas que recibimos al cerrar esta carta, poco después de las once llegó esta mañana a Sevilla el vapor *Giralda* conduciendo los restos de Colón.

Estos fueron desembarcados inmediatamente, con el ceremonial ya anunciado, y presenciando el desembarco numerosísimo público.

El acto de la entrega de los restos fué solemnisimo.

La comitiva fúnebre, presidida por el Sr. duque de Veraguas, en camino a la Catedral, donde las cenizas del insigne genovés quedarán depositadas, después de celebrarse en su honra magníficos funerales.

En el ministerio de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

«San Carlos 18, 430 t.

Capitán general del departamento de Cádiz al Ministro de Marina: «Salí para Sevilla el aviso *Giralda*».

«San Carlos 18, 430 t.

Capitán general del departamento de Cádiz al Ministro de Marina:

Al terminar acto solemne inhumación panteón marinos ilustres restos capitán navío D. Joaquín Bustamante, ruego a V. E. exprese a Su Majestad mi gratitud por la representación con que se dignó honrarme.»

«El Ministro de Marina al Capitán general del departamento de Cádiz: 18 Enero, 9 m.

La Armada en era se asocia al duelo de ese departamento al recibir los restos del heroico y sabio compañero D. Joaquín Bustamante, muerto con gloria. Tras de honrosa vida y en el acto de darle sepultura recoja de ellos con orgullo y cariño el honor y el ejemplo que su vida y su muerte nos ofrece.»

«San Carlos, 18, 430 t.

Capitán general del departamento de Cádiz al Ministro de Marina.

Terminado acto solemne inhumación panteón marinos ilustres, del que fué nuestro compañero, el heroico y sabio capitán de navío D. Joaquín Bustamante, tengo el honor, en nombre de la marina de este departamento, de reiterar a V. E. nuestro respetuoso saludo y adhesión al recuerdo que se sirve expresar en su telegrama de hoy.—Churrucá»

MENCHETA.

LA CONVERSIÓN DE FRANCISCO COPPÉE

(CONTINUACIÓN)

«Bienaventurados los mansos», dijo Nuestro Señor en el sermón de la Montaña. Esta bienaventuranza yo la he encontrado, en efecto, en la tarde de mi vida al reaparecer el sufrimiento, aunque en otra forma que en mi juventud; y si bien es verdad que usé mal en las horas prósperas de los favores de que me había visto colmado, Dios dejó caer sobre mí una chispa de su misericordia y me volvió los consuelos de la plegaria y de la fe.

Esta conversión mía,—por llamarla con su verdadero nombre,—fué rápida sin duda, pero no repentina ni acompañada de circunstancias extraordinarias. Sin embargo, debo comprender muy bien que es la obra de la gracia divina, porque al comparar yo mi estado moral de hoy a aquel en que me encontraba hace solamente algunos meses, siento la estupefacción ante un cambio semejante que a mí me parece milagroso. El beneficio que he obtenido está al alcance de todos: basta pedirlo con corazón sumiso y humilde.

LA FE DORMIDA

Aunque no soy más que un poeta y mi vida intelectual la llena casi enteramente la labor literaria y el cuidado de mi arte, lo propio que le sucede a todo hombre que piensa, me sentía atormentado por el tremendo misterio que nos rodea a todos y me preguntaba: ¿Por qué la vida? ¿Por qué la muerte? y sobre todo: ¿Por qué el dolor? ¿Por qué las lágrimas? Ante tan pavorosos y trascendentales problemas, lo cierto es que el espíritu humano no ha sabido encontrar sino soluciones inciertas, y a menudo contradictorias. Ninguna me dejaba satisfecho. Aquellas que descartaban la creencia en un Dios que nos ve y nos juzga, y nuestra responsabilidad pasa más allá de la vida, me repugnaban muy especialmente.

Ante el espectáculo de tantas injusticias, la suposición de que el bien y el mal realizados por el hombre no tienen consecuencias sino en este mundo, siempre me ha parecido muy absurda. Mejor dicho: yo, en todos los períodos de mi vida, he sentido la necesidad de Dios.

Crear en Dios y en la inmortalidad del alma, respecto a vida interior, siempre me ha parecido que era lo menos a que se podía llegar. Mas por débil, por frío que pareciera el sentimiento religioso cuando no llega sino a este grado, basta así para mantener a muchos hombres dentro del cumplimiento de sus deberes evidentes. Vivir según las reglas de la vulgar honradez cuando uno es hijo de padres honrados y no ha visto en su infancia sino buenos ejemplos, también lo encuentro muy fácil. Desde hace algún tiempo, mi conciencia exigía algo más que esto. Algunas veces me ocurría pensar en mis últimos fines y ensayaba juzgarme yo mismo como Dios me juzgará un día. Cuando esto sucedía,—debo confesarlo,—no estaba contento de mí. Evocaba mi pasado y me persuadía de que hay en mi existencia íntima hechos que me avergüenzan, y continuamente pesa sobre mí la ruda carga de mis faltas. Sin embargo, por debilidad, por cobardía, yo no reformaba mi conducta. Desde luego había en mí, lo repito, un fondo de cristiano; porque, yo hasta a menudo, con el pensamiento, una especie de acto de contrición, había en mí un fondo

católico, pues me parecía espantosa toda muerte que no había sido precedida de una declaración y un perdón.

Por fortuna Dios me deparaba algo más que uno de esos poco tranquilizadores arrepietidos que tienen lugar *in extremis*.

EL PRIMER LLAMAMIENTO

Era en Enero de 1897. Desde algunos meses estaba padeciendo una enfermedad, y me fué indispensable acudir precipitadamente a un médico operador. La operación era peligrosa, y como quiera que yo me hice cargo de ello, recomendé a la excelente hermana que se había constituido en mi enfermera que fuese por un confesor si mi estado se agravaba. El médico aquella primera vez me salvó la vida, y ya no me ocupé sino en mi pronta y completa curación que el doctor me daba como casi segura.

Aquella enfermedad fué un primer aviso de la misericordia divina; mas el hecho fué, que por aquella vez yo no le hice caso. Hoy el recuerdo de ese desaire, esa ligereza, esa culpable indiferencia me hace estremecer. Mi convalecencia fué bastante larga, vino el tiempo pasual y dejé de comulgar lo mismo que antes de mi enfermedad. Me faltaba humildad para cumplir con este deber de cristiano.

(Continuará.)

EL TIEMPO

Segunda quincena de Enero

Anuncia «Escolástico» en la *Gaceta Meteorológica* tiempo bueno del 18 al 20, sobreviniendo después un temporal lluvioso y nivoso, que hasta el 23 se dejará sentir en las diferentes regiones con más ó menos intensidad. Del 24 al 26 vuelve a dejarse sentir el frío en toda la península.

Del 26 al 28 se modifica la temperatura.

La borrasca del Atlántico se encuentra en su período álgido y la acción é influencia se refleja en el NO. El temporal con viento se hace chubascoso, frío y húmedo en Asturias, Lugo, Orense, León, provincias Vascaas, el centro, Aragón y toda la Mancha. En el Atlántico, en el Cantábrico y en el S. del Mediterráneo, la tempestad es grande y los mares fuertes.

Este régimen ha durado hasta el 30, sobreviniendo tiempo apacible, anubarrado y en algunas regiones lluvioso.

INDULTOS

En el último Consejo de Ministros se acordaron los indultos que el 23 se concederán con motivo del santo del Rey.

El indulto general es amplio. A los condenados a reclusión y legación temporales se les indultará de la cuarta parte de la pena.

A los de presidio mayor y prisión mayor, tercera parte.

A los de prisión correccional, la mitad.

Y a los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay alguna novedad digna de notarse.

A los reincidentes sólo se les exceptúa del indulto en el caso de que no hubiesen transcurrido diez años entre el primero y el segundo delito que hizo apreciar la reincidencia.

Tampoco se exceptúa a los que hubieren disfrutado otro indulto. Para la excepción será preciso que hayan tenido dos ó más.

Asimismo, no están exceptuados del indulto los condenados por delitos de rebelión ó sedición.

Este indulto, general, lo refrendará el Presidente del Consejo de Ministros.

También se concederá un indulto de Guerra, relativo a los prófugos.

Y se indultará, en fin, a cuatro reos de muerte.

Los hermanos Antonio y Andrés Sánchez, de esta Audiencia, condenados por asesinato.

José Gago y Gago, también de esta Audiencia, por robo y homicidio.

Nicomedes Laguna Colodo, de la Audiencia de Ciudad-Real, por asesinato.

En la Facultad en Valladolid, se hundió el pavimento del anfiteatro anatómico, cayendo entre los escombros el catedrático Sr. Urraca, y los discolpulos.

No ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden aclarando la que prohíbe los fétros metálicos, *solo tolerados* hasta Octubre, con la condición de ser agijereados por la tapa y no estar soldados.

En dicha real orden se hace constar que los fétros de madera inyectada con sulfato de cobre, recomendados por unanimidad por el Real Consejo de Sanidad, no están incluidos en la prohibición, y son de utilidad para la higiene pública.

En el puerto del Ferrol fondeó ayer el vapor de la compañía *Trasatlántica San Agustín* y poco después zarpó de nuevo, conduciendo cien marineros para Cartagena.

La semana próxima entrará en Lique el crucero *Alfonso XIII*.

Ha llegado a la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Villaverde*, de la Compañía *Trasatlántica*.

Dicen de Roma, que además de los dos grandes buques turcos que están transformándose en los arsenales de Génova, otros muchos les seguirán en breve para su completa transformación y armamento moderno.

Aun cuando estas obras son confiadas a la industria particular, como demuestran la excelente armonía entre la Sublime Puerta é Italia, el embajador de esta potencia en Constantinopla, se ha creído en el deber de dar las gracias al sultán por semejante muestra de confianza.

La Prensa de París publica un extracto bastante extenso del discurso pronunciado por Mr. Pablo Cambón, embajador de Francia en Londres, contestando a los representantes de la Sociedad internacional del arbitraje y de la paz.

Manifestó que no existían en Francia sentimientos de hostilidad hacia el pueblo inglés.

«La experiencia me ha demostrado que la pretendida antipatía de este pueblo hacia Francia no existe tampoco.

La prensa de ambos países exageró la ligera alarma producida por el incidente de Fashoda, la cual tuvo un carácter transitorio.

Puedo afirmar al pueblo inglés que ni la nación francesa ni su gobierno desean la guerra.

Todas las potencias europeas aspiran vivamente a la paz.»

Terminó hablando de la proposición del Czar encaminada al desarme, que elogió en gran manera, aunque no ocultó el temor de que dicho propósito en el terreno de la práctica resulte difícil y exija mucho tiempo para su ejecución.

En Palma ha fallecido D. Alejandro Peinador, electo presidente de la Audiencia criminal de Cáceres.

Las noticias del Celeste Imperio siguen acusando el estado de perturbación en que se encuentra el país.

Los insurrectos atacan y saquean las poblaciones, los atropellos y asesinatos se suceden y se teme que varios misioneros hayan sido martirizados por el populacho fanático, pues los insurrectos se muestran muy hostiles a los europeos.

Un telegrama de Pekín anuncia que varios buques de guerra franceses han recibido la orden de dirigirse a Put Cheu, donde se temen varios desórdenes.

Telegrafan de Bilbao que los obreros de la mina de La Unión, propiedad del señor Martínez Rivas, se han declarado en huelga por haberseles rebajado un real de sueldo.

Se han tomado precauciones para evitar que repercuta la huelga.

Por noticias últimas se sabe que el número de huelguistas de La Unión, es el de 500.

Han reanudado el trabajo, en vista de las excitaciones del encargado, 50.

Los restantes solicitan que desaparezcan las tiendas obligatorias y que les permitan adquirir los comestibles donde lo estimen conveniente.

En la mina de Matamoros se han negado los obreros a trabajar, por considerar que el contratista abusa de su situación.

El gobernador militar, procediendo con energía, ha dispuesto imponer un correctivo a los contratistas.

El Banco Filipino ha telegrafado al gobierno ofreciéndosele para influir acerca de la libertad de los españoles prisioneros.

Se le ha contestado aceptando sus buenos oficios.

Ha terminado felizmente el corrido del puenso del Salado en la línea del ferrocarril de Linares á Almería.

NOTICIAS VARIAS

Ha fondeado en Barcelona el vapor *Cachemira*, fletado por la Compañía *Trasatlántica* y procedente de Filipinas.

Trae 37 días de navegación.

El viaje ha sido feliz.

Conduce más de 200 enfermos, 42 graves, 50 menos graves y los 120 restantes en estado relativamente satisfactorio.

A la una de la tarde de anteayer, hallándose en clase de segundo año de Anato-

El puente y las pilas de fábrica son los más altos del mundo. En el corrido se invirtieron diez días de trabajo efectivo. Han dirigido la operación los Sres. Guerin, Moreno y Acebo. Dentro de tres meses podrá irse a Almería sin trasbordo.

Ayer se recibió en el ministerio de Negocios Extranjeros de París, la nota del gobierno ruso referente al programa de la conferencia para el desarme. Dicho programa no difiere esencialmente de lo publicado por los periódicos ingleses.

Según telegramas recibidos de París esta tarde, se han desencadenado violentos temporales en el Mediterráneo, y particularmente en la parte occidental del mismo.

El Sr. Lorge ha sido reelegido senador por el Estado de Massachussets y el señor Davis por el de Minnesota.

Según noticias de Ginebra, se han tomado precauciones en la parte meridional del túnel de San Gotardo, ante el temor de que un enorme desprendimiento de piedras cierre la boca de aquél.

Es tan considerable la masa que amenaza desplomarse, que los recursos de la ciencia se consideran ineficaces para impedir su caída ó su desviación.

Las medidas adoptadas se limitan á un sistema de señales, á fin de dar aviso de cualquier movimiento de terreno que se produzca, para que los habitantes del valle puedan ponerse en salvo y suspenderse en caso necesario el paso de los trenes.

La infanta de España doña Eulalia de Borbón ha llegado á Sandringham, donde permanecerá algunos días al lado del príncipe de Gales.

NOMBRA MIENTOS ECLESIASTICOS

Posesión.—La han tomado, D. Fidel Alós de Berenguer, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Urgel, de la Dignidad de Chantre vacante en la misma por defunción de don Clemente Pujol. D. José Alonso y Cerrada, Canónigo de Coria, de la Dignidad de Mestrescuela, vacante en la de Plasencia por defunción de D. José Fernández. D. Nicolás David Campos, de una Canongía vacante en la de Coria por defunción de D. Antonio Arias. D. Sixto Muñoz y Muñoz, de un Beneficio en la de Cuenca por defunción de D. Fernando Muñoz. D. Antonio Ruiz y Muñoz, Beneficiado de Guadix, de la Canongía vacante en la misma por promoción de D. Luis Sánchez. D. Simón Ros y Baudrich, del Beneficio con cargo de Salmista vacante en la de Gerona por defunción de D. Manuel Serra. D. Manuel Lumeras Campo, de una Canongía en la de Plasencia. D. Manuel Curleys y Gatorredona, de un Beneficio en la de Ibiza, que ha de reducirse á Colegiata, por promoción de D. Juan Serra.

LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—El Liberalismo en casa, por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; El santísimo y dulcísimo Nombre de Jesús, por Rivadeneira.—Lo que ha pasado y lo que pasará (conclusión), por Remigio Vilarino.—A la memoria de la cristiana poetisa D.ª Victoria Peña de Amer (poesía), por Trinidad Aldrich.—Yo quisiera ser santo... pero..., por N. Pereira.—Suscripción para erigir un altar al B. José Oriol.—Noticias y variedades.—Biografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispanoamericana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados.—Vista del monasterio de Carmelitas del Desierto de las Palmas.—Vista de la iglesia del mismo.—La invocación del Nombre de Jesús contra los malignos espíritus. Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Libre y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestres.

La Revista Popular regala anualmente á sus subscriptores un folleto ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

Sumario de El Economista:

Artículos.—Los mercados del dinero.—La Hacienda y los políticos.—Las admisiones temporales.—Carta de Bilbao.—Desde Barcelona.—Mercados de cereales y semillas.—Las emisiones hechas en Londres en 1898.—Agentes de Bolsa y corredores.

Boletín minero.—Los valores mineros.—Carbones, hierros y aceros.—Precios por telégrafo.—Acciones de minas de oro.—Unión Huilera y Metalúrgica de Asturias.—Cargadero de minerales en Santander.—Societas mineras.—El hierro de Bilbao.

Formación y crónica.—La nueva operación de crédito.—El exterior de mediado en el extranjero y en España.—Las cubas y el Sr. Pi y Margall.—El proyecto de catastro.—El exterior y el affidavit.—La Equitativa.—El luto del ministro de Hacienda.—La ley de auxilios á los ferrocarriles.—Un folleto.—La riqueza agrícola en los Estados Unidos.—Movimiento del personal del Banco.—Guía del capitalista.—Revista de Bolsa.

Bolsas españolas.—Últimas cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Reus, Zaragoza, Asturias, Baleares, Navarra, Santander, Cuba, y capitalización en francos de las deudas de Europa.

Bolsas extranjeras.—Últimas cotizaciones de los valores españoles, europeos, asiáticos, africanos y americanos.

Jesucristo y la humanidad

La familia

Dejemos á Sumner-Maine, Morgán, Bachofen y demás sociólogos y pensadores que en los modernos tiempos se afanan por encontrar la forma primitiva de la sociedad doméstica y su génesis hasta los días que caen ya bajo el dominio de la Historia; dejémoslos que redoblen sus investigaciones y profundicen en el estudio de las hordas salvajes que habitan en las vírgenes regiones de la Australia y en las abrasadas arenas de los desiertos africanos; y prescindiendo del primitivo estado de promiscuidad, del tan mencionado hetairismo, así como de las demás fases porque paulatinamente hace pasar la familia, alguno de los citados publicistas, partamos de ella para nuestro objeto, en el estado en que la encontramos, allá en los albores de los tiempos que son objeto de las narraciones históricas basadas en la verdad y desprovistas por completo de las sombras de la fábula y del misterio; es decir, de la familia ya constituida y organizada como sociedad perfecta, completamente natural y espontánea, tan antigua como lo es la existencia del hombre y la mujer sobre la faz de la tierra, ya que tomar en consideración tan ilusorias é infundadas afirmaciones, á más de faltar á lo que la fe enseña, equivaldría á admitir como estado primitivo de la humanidad el salvajismo, teoría demasiado rancia y completamente desacreditada para merecer tales honores.

Mas esta idea que asentamos, esta afirmación que como necesario precedente hemos establecido, no significa, en manera alguna, que aun siendo perfectamente natural la familia, no haya variado su organización á través de los pueblos y de los siglos, en aquello que aun afectando á algo que aparece bien trascendental en lo que á su vida dice, no implica alteración de lo que constituye su esencia, en cuanto á su constitución íntima é independiente, de la organización de las demás esferas de vida.

Como institución para los hombres y realizada por ellos, no ha podido, de ningún modo, sustraerse por completo á las influencias exteriores.

Y esta es la razón por la que no dudamos en admitir que tanto en las naciones asiáticas y en algunas africanas, así como en el pueblo griego, tiene primero la sociedad familiar carácter marcadamente patriarcal, que la religión influye en ella de modo terminante, y con posterioridad la vigorosa y amplísima acción del Estado antiguo alcanza á esta natural institución para subyugarla por completo al fin de realizar su misión.

En ningún país, ha intervenido la religión de una manera tan decisiva en la organización artificial de la familia como en Roma.

La religión, para la práctica del culto doméstico, de tanta importancia en aquella sociedad, acumula en la persona del pater familias poderes y facultades tan ámplios, tan omnímodos, que hacen de él un verdadero soberano y de la familia un pequeño Estado, con cierta personalidad y significación en la sociedad política; el padre es jefe supremo de la familia, encargado de dirigirla y representarla en todas partes; aparece también, como sacerdote, con la misión de hacer cumplir el culto doméstico y conservar perenne el fuego de los dioses lares y penates; y está investido, por último, de las atribuciones de juez con plena libertad para castigar con la muerte las faltas de sus subordinados.

Pero á pesar de esa organización, al parecer tan vigorosa, ¡qué débiles eran los lazos que la sostenían y qué frágiles eran en realidad las ridículas y aun groseras formas de su constitución!

Las fórmulas de la confarreatio de la coemptio y del usus no eran suficientes para dar por sí estabilidad al matrimonio y ligar con fuerza las almas de los cónyuges, ya que su espíritu era bien contrario á lo que al alma puede fortalecer.

La constitución artificial de la familia, por ser ésta esencialmente agnaticia y presentar más bien un aspecto civil que natural, no ayudaba en nada á consolidar el amor y el cariño del marido y la mujer, al fin de hacerla permanente; de modo, que en sí misma no encontraba fuerza suficiente para conservar su integridad en forma segura.

El resultado tenía que dejarse sentir necesariamente; el concubinato aumenta progresivamente; el repudio se extiende también hasta el extremo de contar las mujeres sus maridos por los cónsules, es decir, anualmente, según frase muy corriente, y el adulterio y la inmundicia condenan por todas partes.

La consecuencia última no se hizo esperar, minada la base de aquélla como de toda otra sociedad, la familia, el edificio social debía derrumbarse: y así sucedió.

En la doctrina evangélica encuentra también exacta y eficaz solución el trascendental problema de organizar la familia de un modo firme y estable; la religión del Crucificado interviene sí, y por modo bien manifiesto y decisivo para consolidar la existencia y efectos del matrimonio, luego que el sello de la iglesia ha santificado por medio del sacramento la unión del hombre y la mujer, que es para siempre, porque están unidos ante Dios y no meramente ante el tiempo, como sucedía con el usus romano.

Y ese vínculo formado por el casto amor y solemnemente reconocido ante el altar, es suficiente para ser sólido fundamento de la familia que sobre él se va á edificar, porque la indisolubilidad que tiene en sí por ser divino su origen, la gracia que el sacramento le da y la igualdad de condición de los cónyuges que ante la iglesia tienen para contraer matrimonio, cooperan de consuno á dar firmeza á éste y, por tanto, á la familia.

De otra importantísima reforma es deudora la familia al cristianismo, y es el haber logrado que los vínculos naturales, los de la sangre, sustituyeron á los meramente civiles de la adopción. Si alguna tendencia á este fin puede hallarse en el Derecho pretoriano, en Roma, no llegó á tener importancia suficiente, hasta que el gran empe-

rador Justiniano preparó vías para por completo realizarla.

La doctrina de Jesucristo disminuye á su vez los exuberantes poderes del paterfamilias; ya no puede dar á los hijos en noca, ni disponer de sus bienes en absoluto, ni ejercer sobre ellos hasta el jus vite necisque que le concediera el Derecho antiguo.

Y con estas reformas, que ligeramente exponemos, la familia cristiana, santificada por el sacramento del matrimonio y basada en el más puro amor, puede ser principio firme y seguro de la felicidad de los individuos y de los pueblos, ya que el amor en la familia católica se extiende y agranda, como dice un autor, en ondulaciones, cual las aguas del mar: los esposos son el centro; la familia es la primera ondulación; el pueblo es la segunda; sigue la patria y más adelante la humanidad entera.

Salamanca 19 de Enero de 1899. E. DIAZ GONZÁLEZ.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demorado, no hay otro remedio que el de carne y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. D. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariadamente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasía. La forma más común después de la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: Centricio. Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Gari.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Maré, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. SE VENDE en la casa núm. 13 de la calle Azafrañal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma informarán. 15-8 Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Por lo que toca á D. Gonzalo, su respuesta á los comisionados de la Junta de Sanidad fué uno de sus últimos actos administrativos, porque el mal éxito de la guerra contribuyó á que se le removiese de su destino en aquel mismo verano. A su salida de Milán le pasó lo que cuentan algunos historiadores contemporáneos, como el primer caso de este género sucedido allí con persona de su clase.

Al salir del palacio llamado de la ciudad, entre magnates y gentes de distinción, se encontró con numerosos grupos de aldeanos, de los cuales unos se le ponían delante en el camino, y otros le seguían con gritos é imprecaciones, echándole en cara el hambre que habían sufrido por las licencias que decían haber concedido para la atracción de arroz y trigo. A su coche, que venía detrás, arrojaban algo más que palabras, esto es, piedras y tronchos, metralla común en semejantes ocasiones. Rechazados por los soldados, se retiraron para volver en mayor número con los que se reunieron en el camino y aguardarle en la puerta llamada Ficinense, de donde debía salir en coche. Cuando llegó éste con otros varios, arrojaron á todos con manos y honda

y otro en que le exhortaba á ir inmediatamente á librar la Tierra Santa; pero es destino de los poetas que jamás se sigan sus consejos, y si tal vez en la historia se encuentran hechos conformes con algún dictamen suyo, es preciso creer que era cosa determinada de antemano. Ya entonces el Cardenal Richelieu resolvió volver á Francia por asuntos que le parecían más urgentes.

El enviado de los venecianos, Jerónimo Soranzo, se cansó en vano en alegar razones para impedir que se llevase á efecto semejante resolución, que por el Rey y el Cardenal, ha-

sus extravagantes máximas, que en la tendencia de los poetas de aquel siglo, en que se había corrompido el buen gusto de la poesía italiana. Algunos, sin embargo, celebran el último terceto:

Ceda la palma pur Roma á Parigi Che se Cesare venne, vide, e vince Venne, vince e non vide il Gran Luigi.

Lo que es al rey de Francia, parece no debió desagradarle, pues aseguran algunos escritores que regaló al poeta mil luises de plata por cada verso, esto es, ochenta y cuatro mil pesetas. Si es verdad, es un soneto bien pagado.

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA. LINEA PORTUGUESA. Tren núm. 6 miato. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana. Tren núm. 5 miato. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde. LINEA DEL OESTE. Tren correo núm. 102. Llega de Plasencia á las 9'31 mañana. Sale para Astorga á las 10'20. Tren correo núm. 101. Llega de Astorga á las 4'28 tarde. Sale para Plasencia á las 5'03 id. Tren miato. Llega de Plasencia á las 9'45 noche. Sale para Astorga á las 10'10 noche. Tren miato. Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADA
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

LOS GRANDES REMEDIOS

DR. AUDET

Pildoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarras crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histérismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El *Acéite Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Pildoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarras ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. 2 pesetas frasco.
Difteria.—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatirlo *Medicación Cornett*, 20 pesetas.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antisépticas Audet*, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las *Pildoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.
Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.
Venta en Salamanca: Plaza del Corriolo, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechin, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios



El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

ALEMANIA

NO MÁS DOLORES REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa. Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.
FRASCO, 5 PESETAS
En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios
Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

PARA SOMBREROS

L. Argüeso

Calle de la Búa número 26

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LITOGRAFIA ARTISTICA

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

PEDRO IBAÑEZ y Compañía

NALDA (LOGROÑO)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidos, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.
La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en Junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 los de legumbres y hortalizas

Para más detalles pidanse catálogos

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.
Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.
Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera [portuguesa]
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 miato
Sale á las 4'55 tarde.
Tren núm. 4 miato
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

838 LOS NOVIOS
ciendo el mismo caso de su prosa que de los versos de Achillini, se volvieron con el grueso del ejército, dejando únicamente seis mil hombres en Susa para ocupar el paso y mantener el tratado.
Mientras por una parte se alejaba el ejército francés, sea cercaba por otra el delemperador Fernando, mandado por el conde de Colalto. Invadido el país de los Grisones y la Valtelina, ya se disponía para bajar al Milanesado. Al terror que infundía este anuncio, se agregaba la funesta voz, ó por mejor decir, se tenía noticia positiva de que en aquel ejército fermentaba la peste, de la cual entonces había siempre retoña en las tropas alemanas, como dice Varchi (1) hablando de la que cien años antes habían introducido en Florencia. A Alejandro Tadino, uno de los facultativos de la Junta de Sanidad, que se componía de seis individuos, dos médicos y cuatro magistrados, además del presidente, se le encargó, como refiere en su relación impresa en Milán el año 1648, que hiciese presente al Gobernador general el gran peligro que amenazaba al

(1) Uno de los mejores historiadores italianos

839 POLLETÍN DE «EL LABARO»
pais, si se concedía el paso, según se aseguraba, á aquellas tropas para dirigirse sobre Mantua: á lo que contestó D. Gonzalo, que no podía remediarlo, pues las razones de interés y de honor, por las cuales se había puesto en movimiento aquel ejército, eran superiores al peligro que se temía; que sin embargo se tomasen las precauciones que se estimasen convenientes, y se tuviese confianza en la Providencia.
Para adoptar algún remedio, el expresado Tadino y el senador Settala, ambos médicos de la sanidad, propusieron á la Junta que se prohibiese bajo gravísimas penas el comprar ropas de clase alguna de los soldados que iban á pasar; pero no fué posible hacer comprender la conveniencia de esta precaución al presidente, hombre por otra parte de mucha bondad, pero no podía persuadirse cómo pudiesen resultar tantas muertes del trato con los soldados alemanes y de sus ropas. Citamos este rasgo por ser de los particulares de aquel tiempo, pues es imposible que desde que hay juntas de sanidad, á ninguno de esos presidentes le haya ocurrido raciocinar así, si esto puede merecer el nombre de raciocinio.

